

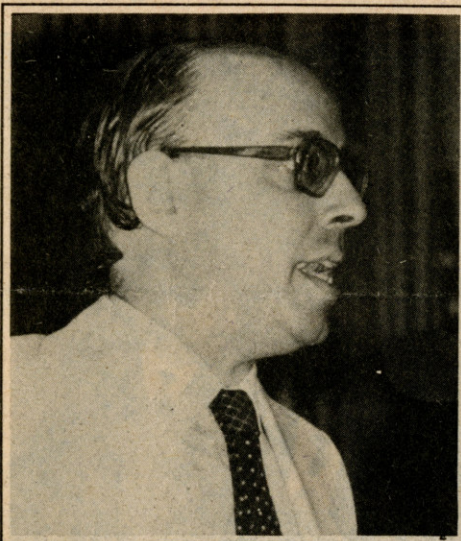
Jaimito habló pestes del "Mamo" Contreras

Piden que se interrogue a Jaime Guzmán por hermanos detenidos desaparecidos

El abogado Nelson Caucotto, profesional defensor de los derechos humanos y colaborador de la Vicaría de la Solidaridad, solicitó al titular del Cuarto Juzgado del Crimen de San Miguel que, en relación a un proceso por la detención, secuestro y desaparición de dos hermanos, se cite a declarar al abogado Jaime Guzmán Errázuriz, en su calidad de ex asesor de Pinochet, del general (R) Gustavo Leigh y de la Junta de Gobierno.

Nelson Caucotto puntualizó que la citación a Guzmán Errázuriz es con el objeto que ayude a esclarecer los hechos que culminaron con la desaparición de Jorge Elías y Juan Carlos Andrónicos Antequera, registrada el 3 de octubre de 1974.

Explicó el profesional patrocinante de la querrela por la detención y secuestro de los dos hermanos, que "resultan de gran importancia para dicho proceso las declaraciones vertidas recientemente por Jaime Guzmán Errázuriz en el pensionado universitario Cardenal Caro, ante un nutrido grupo de estudiantes".



Jaime Guzmán deberá reiterar ante los tribunales los dichos que formuló ante estudiantes universitarios, en relación a la Dina y su jefe, Manuel Contreras Sepúlveda



El ex jefe de la Dina, general (R) Manuel Contreras, tendrá que responder por muchos detenidos desaparecidos y ejecutados



El abogado Nelson Caucotto, patrocinante de una querrela por la desaparición de dos hermanos

DECLARACIONES DE GUZMAN

En el encuentro público realizado el pasado día 15 de junio, el abogado vinculado al régimen formuló una severa crítica a la ex Dina y a quien fuera su jefe, el general (R) Manuel Contreras Sepúlveda.

Dijo, entre otras materias, que: "El régimen militar era

un caballo chúcaro y desbocado, al que había que ponerle freno para que no cometiera más violaciones a los derechos humanos".

"El jefe de la Dina, Contreras Sepúlveda —agregó Guzmán—, era un hombre que había perdido todo sentido moral. Fue una batalla bastante peligrosa contra un sujeto que no se complicaba con métodos. Una vez que logramos disolver la Dina y sacar a

Contreras de su cargo, se terminaron las desapariciones".

"Nosotros cuando nos enterábamos de que habría un fusilamiento o una desaparición, lo tratábamos de evitar y en muchos casos lo

logramos".

ANTE EL TRIBUNAL

En opinión del abogado Caucotto, las declaraciones de Guzmán "revisten tanta

importancia que solicitaremos que las reitere ante los tribunales de justicia, en el caso de la desaparición de los hermanos Andrónicos Antequera".

Recordó el profesional que ambos jóvenes fueron detenidos por personal de la Dirección de Inteligencia Nacional, Dina, el 3 de octubre de 1974, en su domicilio de calle Paraguay 1473, de la comuna de La Granja. Los hermanos desaparecieron hasta el día de hoy, ignorándose su suerte y paradero.

Los últimos antecedentes conocidos, según explicó el abogado Caucotto, "refieren que fueron conducidos al recinto secreto de ese organismo, situado en calle José Domingo Cañas con República de Israel, siendo trasladados luego al campamento de 4 Alamos. Desde allí se pierde toda huella de los muchachos", puntualizó.